

ACTA FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Lo Prado, a 05 de 0 June del año 2028, la Comisión Electoral establecida con fecha 28 de Agosto del año 2028, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria

Centro Cultural Artístico Esperanza Taperas,
Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lo Prado, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 25 de 0 June del año 2028.
- Horario : inicio 0:00 término 18:00.
- Lugar y dirección : Barrio 530

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización Comunitaria Centro Cultural Artístico Esperanza Taperas

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Laura Vargas Muñoz	5315603-7	Laura Vargas
2	Francisco Collaiguín F	7741804-0	
3	Alfonso Marquez B.	5.893433-K	